



INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS - PDTE AUDIENCIA O TRASLADO DE ALEGATOS II CASE: 17845 II RADICACIÓN: 761093333003-2016-00279-00 II DEMANDANTE: BENICIA CAMILO RODALLEGA Y OTROS II DEMANDADO: INVIAS Y OTROS II VRV

Desde Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>
Fecha Mié 20/11/2024 18:22
Para Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>
CC Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

📎 4 archivos adjuntos (607 KB)
PREPARACIÓN AUDIENCIA DE PRUEBAS_2016-00279_MAPFRE SEGUROS.docx;
131_Audienciadepr_LINKVIDEO_LINKOENLACEDELAAUDIE_0_20241113175634645.pdf;
139_Audienciadepr_LINKVIDEO_LINKOENLACEDELAAUDIE_0_20241119111453930.pdf;
140_Audienciadepr_LINKVIDEO_LINKOENLACEDELAAUDIE_0_20241119145144278.pdf;

Buenas tardes a todos, espero que estén muy bien.

Informo que el día 19 y 20 de noviembre de 2024 asistí a la continuación de la audiencia de pruebas del siguiente proceso:

DESPACHO:	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE BUENAVENTURA
JUEZ:	HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	761093333003-2016-00279-00
DEMANDANTES:	BENICIA CAMILO RODALLEGA (VÍCTIMA DIRECTA) Y OTROS
DEMANDADOS:	1-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS (HENRY MAURICIO GUERRERO) 2-AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI (JHONATAN CAMILO REINA) 3-CONSORCIO SSC CORREDORES PRIORITARIOS (integrado por CONCIVILES S.A., SACYR CHILE S.A SUCURSAL COLOMBIA y SACYR CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA) - FRANZ VILLOTA

VINCULADOS	1-CONSORCIO METROVÍAS BUENAVENTURA (INTEGRADO POR CSS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A., CONSTRUCTORA LHS S.A. Y LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE Q.E.P.D.) 2-LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS 3-DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS 4-GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS 5-LUIS FERNANDO SOLARTE MARCILLO 6-MARÍA VICTORIA SOLARTE DAZA 7-CARLOS ALBERTO SOLARTE. 8-NELLY BEATRIZ DAZA DE SOLARTE 9-CSS CONSTRUCTORES (MARÍA CLAUDIA MARIN)
PROCURADORA:	NATHALY OSORIO LOAIZA
<u>LLAMADO EN GARANTÍA</u> notificaciones@gha.com.co	1-CONSORCIO CJIN 003 (integrado por CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A e INCOYDESA INGENNYA SUCURSAL COLOMBIA (DANIEL ESPITIA) 2- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

1.Pruebas practicadas y desistidas

No.	DESCRIPCIÓN	SOLICITADA	¿REALIZADA?
23	GREGORIO GONZÁLEZ	INVIAS	Sí
24	NANCY LEÓN PÉREZ	INVIAS Y SSC	Sí
25	JHON RESTREPO ECHEVERRY (agentes de tránsito)	SSC	Desiste
26	JUAN CARLOS GOMEZ (agentes de tránsito)	SSC	Desiste
27	HECTOR FABIO SANCHEZ QUINTERO (ingeniero) como Representante legal del CONSORCIO DOBLE CALZADA BUENAVENTURA II o quien haga sus veces.	SSC	Desiste
28	NELSON PINILLA GONZALEZ Director de Obra del Contrato Nro. 724 del 2012 del SSC	SSC	Desiste
29	NELSON BOJACA Jefe de la oficina técnica del CONSORCIO SSC	SSC	Sí
30	BERENICE BOHORQUEZ MEDINA	CSS	Sí
31	ANDRES FERNANDO DELGADO ORTEGA	CSS	Desiste
32	NORMAN MUÑOZ HURTADO (ingeniero) / SÍ HABÍA SEÑALIZACIÓN -	SSC y CJIN	Sí

	SEÑAL DE VELOCIDAD		
33	BENICIA CAMILO RODALLEGA	INVIAS Y SCC	SÍ
34	MAXIMINO RIVAS CARDENAS	INVIAS Y SCC	PDTE

2. Interrogatorio de Maximino Rivas Cardenas (PTE)

El despacho requirió, de conformidad con el artículo 204 CGP, para que dentro de los 3 días siguientes a la audiencia el señor Maximino presente prueba siquiera sumaria que justifique su inasistencia a la audiencia.

El despacho informó que dependiendo de la respuesta decidirá si se reprograma o si no se practica la prueba.

Esta es la última prueba testimonial pendiente de practicar, por lo que es posible que el despacho corra traslado para alegar por auto.

NOTA: En el Word está todos los comentarios a las pruebas practicadas y unas sugerencias de defensa para realizar los alegatos de conclusión.

Adjuntos los link's de grabación de las audiencias (como que el juzgado no hace actas escritas) y está PENDIENTE que suban por SAMAI el link de grabación de la audiencia de hoy.

Muchas gracias a todos.

[@Jennifer Andrea Isaza Ocaña](#) Por favor me ayudas a estar pendiente de la decisión del despacho. Mil gracias.

□

Valeria Ramirez Vargas
Abogada Junior



gha.com.co

Email: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Ramírez Vargas <vramirez@gha.com.co>

Enviado: viernes, 15 de noviembre de 2024 8:06

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Cc: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: RE: INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CONTINUACIÓN MAPFRE SEGUROS II CASE: 17845 II
RADICACIÓN: 761093333003-2016-00279-00 II DEMANDANTE: BENICIA CAMILO RODALLEGA Y OTROS II
DEMANDADO: INVIAS Y OTROS II VRV

Buenos días a todos, espero que estén muy bien.

Me permito remitir el auto de sustanciación No. 137 del 14 de noviembre de 2024 que aceptó el desistimiento de las pruebas por parte del INVIAS y en este sentido de prescinde de las audiencias del día 14,15 y 18 de noviembre de 2024.

[@CAD GHA](#) por favor subir el auto al Case No. 17845

Muchas gracias.

□



gha.com.co

Valeria Ramirez Vargas
Abogada Junior

Email: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Valeria Ramírez Vargas

Enviado: jueves, 14 de noviembre de 2024 15:54

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>

Cc: Juan Sebastian Bobadilla <jbobadilla@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CONTINUACIÓN MAPFRE SEGUROS II CASE: 17845 II RADICACIÓN: 761093333003-2016-00279-00 II DEMANDANTE: BENICIA CAMILO RODALLEGA Y OTROS II DEMANDADO: INVIAS Y OTROS II VRV

Buenas tardes a todos, espero que estén muy bien.

Informo que el día de ayer, 13 de noviembre de 2024 asistí en representación de Mapfre Seguros a la audiencia de pruebas del siguiente proceso:

DESPACHO:	JUZGADO 2 ADMINISTRATIVO DE BUENAVENTURA
JUEZ:	HUGO ALBERTO SAA VALENCIA
MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	761093333003-2016-00279-00
DEMANDANTES:	BENICIA CAMILO RODALLEGA (VÍCTIMA DIRECTA)

	GRACILIANA RODALLEGA VIDAL (MADRE) JULIANA MARIA CAMILO (HIJA) JHON DAVID CARABALI CAMILO (HIJO) YURLADY QUINTERO CAMILO (NIETA) JHON ESTIVEN QUINTERO CAMILO (NIETO) BRAYAN ANDRES CAICEDO CAMILO (NIETO) MARIA LUCERO CAMILO RODALLEGA (HERMANA) MARIA ELVIRA CAMILO RODALLEGA (HERMANA) ANA LIDIA CAMILO RODALLEGA (HERMANA) BERTHA MARY CAMILO RODALLEGA (HERMANA) ANA ELIA CAMILO RODALLEGA (HERMANA) ALICIA CAMILO RODALLEGA (HERMANA) JOSÉ UGO CAMILO RODALLEGA (HERMANO) JESÚS ANTONIO CAMILO RODALLEGA (HERMANO)
DEMANDADOS:	1-INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS (HENRY MAURICIO GUERRERO) 2-AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI (JHONATAN CAMILO REINA) 3-CONSORCIO SSC CORREDORES PRIORITARIOS (integrado por CONCIVILES S.A., SACYR CHILE S.A SUCURSAL COLOMBIA y SACYR CONSTRUCCION SUCURSAL COLOMBIA) - FRANZ VILLOTA
VINCULADOS	1-CONSORCIO METROVÍAS BUENAVENTURA (INTEGRADO POR CSS CONSTRUCTORES Y CIA S.C.A., CONSTRUCTORA LHS S.A. Y LUIS HÉCTOR SOLARTE SOLARTE) 2-LUIS FERNANDO SOLARTE VIVEROS 3-DIEGO ALEJANDRO SOLARTE VIVEROS 4-GABRIEL DAVID SOLARTE VIVEROS 5-LUIS FERNANDO SOLARTE MARCILLO 6-MARÍA VICTORIA SOLARTE DAZA 7-CARLOS ALBERTO SOLARTE. 8-NELLY BEATRIZ DAZA DE SOLARTE 9-CSS CONSTRUCTORES (MARÍA CLAUDIA MARIN)

PROCURADORA:	NATHALY OSORIO LOAIZA
<u>LLAMADO EN GARANTÍA</u> notificaciones@gha.com.co	1-CONSORCIO CJIN 003 (integrado por CANO JIMENEZ ESTUDIOS S.A e INCOYDESA INGENNYA SUCURSAL COLOMBIA (DANIEL ESPITIA) 2- MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.

ETAPAS

1.Verificación de asistencia: Asistieron todos los apoderados menos el curador ad litem, el apoderado del Consorcio Metrovias Buenaventura y el de la defensa jurídica del Estado.

2.Saneamiento del proceso: Se declara saneado el proceso hasta este momento.

3.Practica de pruebas: Para este día se tenía destinado practicar las siguientes pruebas:

No.	DESCRIPCIÓN	SOLICITADA	¿REALIZADA?
1	BLADIMIR OCORO BONILLA	DEMANDANTE	Desiste
2	MARYURI IBARGUEN CAICEDO	DEMANDANTE	Sí
3	EULISES RIVAS	DEMANDANTE	Sí
4	FIDEL ALBORNOZ PEREA	DEMANDANTE	Desiste

Solo se practicaron los testimonios de Eulises Rivas y Maryuri Ibarguen Caicedo, las demás pruebas fueron desistidas por la parte demandante.

4.Continuación de la audiencia de pruebas

El día de hoy el despacho envió un correo informando que INVIAS había desistido de las pruebas que se pretendían practicar los días 13, 15 y 18 de noviembre de 2024. Así mismo, informó que el día de mañana publicarían un auto sobre el tema. En este sentido, las audiencias programadas para los días referidos no se realizarán porque INVIAS desistió de su práctica.

Queda pendiente la práctica de las pruebas programadas para el 19 y 20 de noviembre de 2024, las cuales ya tengo asignadas.

Anexo la preparación de la audiencia, la grabación de la audiencia, el correo informando el desistimiento de las pruebas, memoriales de INVIAS desistiendo y la respuesta de la Policía ante la solicitud de remitir el IPAT a color.

NOTA: En audiencia reiteré la solicitud del acta de la audiencia inicial. El Juez dijo que nos iba a ayudar con eso.

[@Informes GHA](#) Para su conocimiento
[@CAD GHA](#) Por favor subir el reporte y los documentos al CASE No. 17845
[@Jennifer Andrea Isaza Ocaña](#) Para tu conocimiento.

Muchas gracias.



Valeria Ramirez Vargas
Abogada Junior



gha.com.co

Email: vramirez@gha.com.co | 321 724 4863

Of Cali: +57 315 5776200

Of Bog: +57 317 3795688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Oficina 212

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Oficina 201



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments